

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA
PERUANA**



**CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS N°
01-2008-IIAP
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**“SELECCIONAR UN (01) PROFESIONAL PARA OCUPAR
PLAZA VACANTE DE *INVESTIGADOR RESIDENTE CI-
ALLPAHUAYO*”**

BASES DEL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 01-2008-IIAP – SEGUNDA CONVOCATORIA

1. ANTECEDENTES

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), creado por Ley N° 23374 del 30 de diciembre de 1981, en concordancia con el Art. 120° de la Constitución Política de 1979, tiene personería jurídica de derecho público interno y autonomía económica y administrativa; y constituye un Pliego Presupuestal en virtud al Art. 5° de la Ley N° 23641 (24-06-1983), ratificadas por la Ley N° 28168 (03-02-2004). El IIAP tiene como finalidad realizar el inventario, la investigación, la evaluación y el control de los recursos naturales; promoviendo su racional aprovechamiento y su industrialización para el desarrollo económico y social de la región amazónica.

El Concurso Público de Méritos para selección de personal se realiza para cubrir la plaza vacante en el Cuadro para Asignación de Personal del IIAP y que se encuentran presupuestadas en el Presupuesto Analítico de Personal, se efectúa en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, Ley N° 29142; y Decreto Legislativo N° 728.

Mediante ACUERDO N° 4034/511-2007-IIAP-D, literal a) del acápite Primero, el Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 511 del 24 de octubre de 2007, acordó la contratación de Investigadores para el año 2008, bajo la modalidad de contrato sujeto a modalidad.

Asimismo, el Directorio del IIAP, en su Sesión Ordinaria N° 514 del 28 de enero de 2008, acordó autorizar la cobertura de la plaza vacante de Técnico de Servicios Generales, categoría STA, del CIQ-PEA, bajo la modalidad de contrato a plazo indeterminado.

2. FINALIDAD

Seleccionar un profesional que reúna los requisitos y exigencias requeridas, para ocupar la plaza vacante del IIAP, que a continuación se detalla:

N° CAP	Cargo Estructural	Nivel	Dependencia	Monto Remunerativo S/.	Modalidad de Contrato
111	Investigador Residente del CI-Allpahuayo	Funcionario 3 (F3)	Centro de Invest. Allpahuayo-PBIO	2,156.26	Sujeto a Modalidad

3. OBJETIVO

Establecer las Bases del Concurso Público de Méritos para la cobertura de plaza vacante y presupuestada para personal del IIAP, sujeto al régimen laboral de la actividad privada, bajo la modalidad de contrato sujeto a modalidad.

4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 23374, Ley de Creación del IIAP.

- Ley N° 28168 (03-02-2004), que modifica la Ley de Creación del IIAP.
- Ley N° 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008.
- Ley N° 26771, sobre prohibición de nombrar y contratar en el Sector Público en caso de parentesco (nepotismo).
- Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.
- Decreto Número UNO de fecha 25 de junio del 2001 de la Sub-Dirección de Negociaciones Colectivas de la Dirección Regional de Trabajo-Iquitos – Aprobación de Reglamento Interno de Trabajo del IIAP.
- Acuerdo N° 209/028-2005-IIAP-CS del Consejo Superior en la XXVIII Sesión Ordinaria, de fecha 19 de marzo de 2005; que aprueba el ROF del IIAP.
- Acuerdo N° 3379/467-2004-IIAP-D del Directorio, de fecha 27 de marzo de 2004; que aprueba el MOF del IIAP.
- Resolución Presidencial N° 015-2002-IIAP-P del 21-05-2002, que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal del IIAP; modificado por Resolución Presidencial N° 033-2002-IIAP-P de fecha 16-10-2002.
- Resolución de Gerencia N° 001-2008-IIAP-GG de fecha 15 de febrero del 2008, que aprueba la convocatoria a Concurso Público de Méritos N° 01-2008-IIAP y designa la Comisión encargada de conducir y llevar a cabo el proceso del referido concurso.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

- 5.1 El Concurso Público de Méritos se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, economía procesal, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad.
- 5.2 El postulante se somete voluntariamente a las Bases del presente Concurso Público de Méritos.
- 5.3 La inasistencia o impuntualidad del postulante en cualquier etapa del Concurso, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna. Se dejará constancia de tal circunstancia en el Acta correspondiente.
- 5.4 De comprobarse falsedad en cualquiera de los aspectos declarados bajo juramento, el postulante quedará descalificado automáticamente, en cualquier etapa del concurso, reservándose el IIAP el derecho de iniciar las acciones legales respectivas.
- 5.5 En el presente Concurso Público de Méritos podrá intervenir como Observador un representante del Órgano de Control Institucional.
- 5.6 Las etapas de Concurso Público de Méritos son eliminatorias dependiendo del puntaje mínimo aprobatorio definido para cada etapa.

6. DE LA COMISIÓN

La Comisión del Concurso es la designada mediante Resolución de Gerencia N° 001-2008-IIAP-GG de fecha 15 de febrero del 2008.

Son funciones de la Comisión:

- a) Cumplir y hacer cumplir las Bases del Concurso Público de Méritos
- b) Modificar el Cronograma del Concurso.

- c) Solicitar el apoyo del Director del Programa de Investigación en Biodiversidad (PBIO), y/o de especialistas con experiencias en selección y aplicación de evaluaciones de personal, para el desarrollo del presente concurso.
- d) Realizar la evaluación curricular, psicotécnica-psicológica, de conocimiento y entrevista personal; elaborar los resultados de cada evaluación y publicarlos en el Portal Institucional.
- d) Disponer la publicación del Cuadro de Méritos en el Portal Institucional.
- e) Declarar desierta cualquiera de las plazas objeto de Concurso, en los siguientes casos:
 - Cuando no se presente ningún postulante al Concurso o al cargo al que se convoca.
 - Cuando ninguno de los postulantes reúna los requisitos mínimos exigidos para el cargo.
 - Cuando ninguno de los postulantes alcance el puntaje mínimo aprobatorio establecido.
- f) Los aspectos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión de manera inapelable.

7. DE LA CONVOCATORIA, DIFUSION E INSCRIPCION DE POSTULANTES

7.1 La Oficina de Administración del IIAP estará encargada de las siguientes acciones:

- a) Elaboración y publicación del aviso de convocatoria en un Diario de circulación nacional, en un Diario de circulación regional, en el Portal Institucional y a través del Programa Red CIL Proempleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a que se refiere el D.S. N° 012-2004-TR.
- b) Divulgación de las Bases del Concurso a través del Portal Institucional.
- c) Brindar el apoyo logístico que sea requerido por la Comisión.

7.2 La Unidad de Personal del IIAP, a través de la mesa de partes, recepcionará las postulaciones que se presenten dentro del plazo establecido para éste efecto.

7.3 La inscripción al presente proceso de selección es personal, previa presentación de la documentación solicitada en las Bases, tales como la solicitud, ficha de inscripción y demás documentos requeridos, los cuales deberán ser entregados en sobre cerrado consignado el código correspondiente a la plaza a la que postula, en la dirección consignada y de acuerdo a la fecha señalada en el Cronograma del Concurso que se muestra en el Anexo N° 1 de las Bases.

7.4 La inscripción se realizará por una sola vez y en no más de una plaza. No hay lugar a subsanación.

7.5 Los postulantes deben presentar su documentación en un fólдер Manila, tamaño A-4 debidamente foliado y en el siguiente orden:

- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión del Concurso Público (Anexo N° 2)
- Ficha de Postulante (Anexo N° 3)
- Declaración Jurada (Anexo N° 4)

- Copia simple del DNI donde conste holograma de sufragio de los últimos procesos electorales.
- Currículo Vitae documentado, que acredite cada uno de los requisitos consignados en las respectivas plazas. Cada requisito debe contener su documentación sustentatoria y separados entre sí.

Todos estos documentos deben ser entregados en un sobre cerrado en el que consignarán el código de la plaza a la que postula el/la interesado/a.

LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES; ASI COMO DE LOS REQUISITOS CONSIGNADOS PARA CADA UNA DE LAS PLAZAS DESCRITAS EN EL NUMERAL 8) DE ESTAS BASES, DA LUGAR A LA ELIMINACION AUTOMATICA DEL POSTULANTE.

8. REQUISITOS MINIMOS PARA POSTULAR:

8.1 INVESTIGADOR RESIDENTE DEL CI-ALLPAHUAYO (Funcionario 3) / Código: PBIO.CIA-CAP111

- a) Biólogo o Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Forestal.
- b) Estudios y experiencia en áreas naturales protegidas, cultivos biológicos y biodiversidad.
- c) Haber realizado publicaciones técnicas de trabajos de investigación agrícola.
- d) Conocimiento del idioma inglés.
- e) Experiencia de cinco (05) años en investigación agraria.

9. REMUNERACION Y MODALIDAD DE CONTRATO

Nº CAP	Cargo Estructural	Nivel / Plaza	Monto remunerativo S/.	Modalidad de contrato
111	Investigador Residente CI-Allpahuayo	Funcionario 3, "F3"	2,156.26	Sujeto a Modalidad

El personal del IIAP se encuentran sujetos al régimen laboral de la actividad privada; por tanto, es de aplicación las normas que regulan éste régimen, (D.Leg N° 728, D.S. N° 003-97-TR).

10. DEL PROCESO DEL CONCURSO

- 10.1 El calendario del Concurso Público de Méritos, se detalla en el cronograma (Anexo N° 1).
- 10.2 El Concurso comprende las siguientes etapas:
 - a) Convocatoria
 - b) Presentación de documentación
 - c) Calificación Curricular
 - d) Evaluación Psicotécnica – Psicológica

- e) Evaluación de Conocimientos
- f) Entrevista Personal

- 10.3 Las etapas de evaluación tendrán el siguiente puntaje:
- | | |
|--|------------------------|
| a) Calificación Curricular | Máximo hasta 30 puntos |
| b) Evaluación Psicotécnica – Psicológica | Máximo hasta 20 puntos |
| c) Evaluación de Conocimientos | Máximo hasta 30 puntos |
| d) Entrevista Personal | Máximo hasta 20 puntos |

Cada etapa es cancelatoria, sólo pasarán a la siguiente etapa los que hayan obtenido el puntaje mínimo requerido para cada etapa. Para obtener el resultado final se procederá a la suma de los puntajes de los rubros a) + b) + c) + d).

- 10.4 El proceso se desarrollará de la siguiente manera:

Calificación Curricular

Se evaluará el Currículo Vitae del postulante observando su experiencia laboral, su formación profesional o técnica, capacitación, entre otros, otorgándole puntaje de acuerdo al Cuadro de Puntuación que se adjunta para cada cargo.

Puntaje mínimo: 20 puntos

Evaluación Psicotécnica – Psicológica

Los candidatos seleccionados serán evaluados a través de Pruebas Psicotécnicas y/o Psicológicas, en las que se medirán si reúnen las habilidades y competencias necesarias para el puesto.

Puntaje mínimo: 15 puntos

Evaluación de Conocimiento

Se realizará un examen, que podrá ser escrito u oral, que versará entre otros, sobre temas de la especialidad y relacionados al cargo al que postula.

Puntaje mínimo: 20 puntos

Entrevista Personal

Este rubro considera los siguientes aspectos:

Conocimiento del Cargo: Se planteará al postulante algunos casos hipotéticos, relacionados al cargo al que está postulando, para que sea resuelto en forma oral.

Cultura General: Se evaluará los conocimientos generales de la actualidad nacional e internacional, su visión de futuro, proyección personal, entre otros.

Habilidades Comunicacionales: Se calificará principalmente las formas de expresar sus ideas, con coherencia, claridad y precisión al responder preguntas.

Presentación: Se evaluará el grado de desenvolvimiento del postulante, comportamiento, conducción, vestimenta, presencia, etc.

Puntaje mínimo: 15 puntos

- 10.5 Culminado el proceso de selección se confeccionará la respectiva Acta, la que deberá ser firmada por lo integrantes de la Comisión.

Sobre la base del puntaje final de cada postulante, se declarará ganador del Concurso, a quien obtenga el mayor puntaje. Los resultados se publicarán en el portal institucional.

De presentarse igualdad de resultados se declarará a quien hubiere alcanzado el mayor puntaje en el siguiente orden excluyente: experiencia laboral, examen de conocimientos. De subsistir igualdad se tomará en cuenta la entrevista personal.

11. DISPOSICIONES FINALES

- 11.1 El ganador de la plaza deberá presentar la documentación que sea solicitada por la institución dentro del plazo establecido. En caso, no se suscribiera contrato con el postulante que resulte en primer lugar en el Orden de Méritos, se podrá llamar al que haya obtenido el segundo lugar en el cuadro de méritos (puntaje final).

ANEXO N° 01

CRONOGRAMA DEL PROCESO

N° Orden	ACTIVIDADES	FECHA (Año 2008)
1	Convocatoria	20 de abril
2	Recepción de Postulaciones (1)	Del 21 al 28 de abril
3	Evaluación Curricular	29 de abril
4	Publicación de resultados de Evaluación Curricular (2)	30 de abril
5	Evaluación Psicotécnica-Psicológica	05 de mayo
6	Publicación de resultados de Evaluación Psicotécnica-Psicológica (2)	06 de mayo
7	Prueba de Conocimientos	08 de mayo
8	Publicación de resultados de Prueba de Conocimientos (2)	09 de mayo
9	Entrevista Personal	12 de mayo
10	Publicación de Resultados de Entrevista Personal (2)	13 de mayo
11	Publicación de Resultados Finales (2)	15 de mayo

(1) LUGAR: IIAP

Av. José A. Quiñones Km. 2.5, San Juan Bautista

Trámite Documentario – Unidad de Personal

08:00 – 16:15 horas

(2) Los resultados serán publicados a partir de las 8:00 horas en la página web:

<http://iiap.org.pe>

ANEXO N° 02

SOLICITUD

Solicito ser considerado (a) como postulante en la
Plaza de Investigador Residente del CI-Allpahuayo

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DEL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N°
01-2008-IIAP**

Nombres y Apellidos:, con
documento nacional de identidad N°, con domicilio en
..... ; ante usted con el
debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo tomado conocimiento que el IIAP está convocando al proceso de
Concurso Público de Méritos N° 01-2008-IIAP (Segunda Convocatoria), para la cobertura
de plazas vacantes en dicha entidad y por reunir los requisitos exigidos, solicito ser
considerado como postulante en la plaza,
de la (dependencia), sometiéndome personal y libremente a
lo estipulado en las respectivas Bases.

Asimismo, en caso de resultar ganador cuento con disponibilidad inmediata para asumir
dichas funciones.

Se adjunta la siguiente documentación:

POR LO EXPUESTO:

A usted solicito acceder a mi petición.

Lugar y Fecha:

Firma :

ANEXO N° 03

FICHA DEL POSTULANTE

FOTO

FICHA DEL POSTULANTE:

Apellidos y Nombres:

Cargo al que postula:

1. PERSONAL:

Edad:	Lugar Nac.: Dpto.	Prov.:	Fecha Nac. / /	
Dirección:		Distrito:		
Sexo:	Estado Civil	G. Sang.	Telf.Fijo	Telf. Celular
DNI N°		Correo electrónico:		
Si es extranjero ¿Cuenta con permiso para laborar en el Perú? Si () No ()				

2. INFORMACIÓN FAMILIAR: (Cónyuge, hijos y padres)

Nombres y Apellidos	Fecha de Nac.	Parentesco	Vive con Ud.	Instrucción
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			

3. ESTUDIOS:

Estudios realizados	De (Año)	A (Año)	Nombre del Centro de Estudios	Especialidad	Concluyó	
					Si	No
Secundaria:						
Técnicos:						
Universitarios:						
- Estudiante						
- Egresado						
- Bachiller						
- Titulado						

Señale tres Actividades de Capacitación realizadas en temas afines a las funciones de la plaza que postula:

Tipo de Actividad (curso, taller, seminario, etc)	Nombre de la Actividad	Centro de Estudios	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de término (aa/mm/dd)	Nº horas

4. MERITOS, ACTIVIDADES DESTACADAS:

Indique premios ganados, actividades que realiza o agrupaciones a la que pertenece, o cualquier otra habilidad.

5. IDIOMAS:

Nivel de Idioma Inglés:					
Básico concluido	(SI)	(NO)	Nivel _____	Posee certificación	(SI) (NO)
Intermedio concluido	(SI)	(NO)	Nivel _____	Posee certificación	(SI) (NO)
Avanzado concluido	(SI)	(NO)	Nivel _____	Posee certificación	(SI) (NO)
Otras observaciones: _____					
Conocimiento de otros Idiomas:					
1.	_____		Nivel _____		
2.	_____		Nivel _____		

6. EXPERIENCIA LABORAL (mencione las tres últimas empresas y/o instituciones y el detalle respectivo empezando en la que labora actualmente o la más reciente):

Empresa:		Rubro:	
Area	Cargo	Motivo del Cese	
Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Fecha Cese (aa/mm/dd)		

Empresa:		Rubro:	
Area	Cargo	Motivo del Cese	
Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Fecha Cese (aa/mm/dd)		

Empresa:		Rubro:	
Area Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Cargo Fecha Cese (aa/mm/dd)	Motivo del Cese	

7. SUS CONDICIONES:

Disponibilidad Inmediata Si () No (). Disponible en días

8. OTROS:

Si desea, señale otra información que considere relevante para la convocatoria a la que se está presentando: _____

9. REFERENCIAS:

<u>Nº</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>TELÉFONO</u>
1			
2			
3			

Lugar y Fecha :

.....

Firma del Postulante:

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA

Por el presente documento que constituye DECLARACION JURADA, manifiesto que los datos proporcionados en esta solicitud son legítimos y completos; por lo que queda establecido que si se probara lo contrario, será causa de retiro del proceso de selección y de despido inmediato en caso de haber sido contratado. Autorizo a la institución a verificar los datos y a solicitar referencias en las empresas e instituciones indicadas en la Ficha de Postulante, acerca de mi comportamiento en el trabajo y desempeño de mis funciones.

Asimismo, declaro bajo juramento:

- Que carezco de antecedentes judiciales, penales y/o policiales.
- No haber sido sancionado, ni despedido de entidad del Sector Público o Privado.
- Que no tengo proceso judicial abierto por determinación de responsabilidades.
- Que no tengo vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consaguinidad y segundo grado de afinidad con los funcionarios que ejercen cargos ejecutivos y/o de Dirección en el IIAP.
- Que gozo de buena salud.

Lugar y Fecha :

.....

Firma del Postulante:

ANEXO N° 05

EVALUACION CURRICULAR

PLAZA: **Investigador Residente CI-Allpahuayo** – Programa de Investigación para el Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad (PBIO)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FORMACIÓN	
1. Magíster en la especialidad	08
2. Estudios de Maestría o Especialización	06
3. Título Profesional	05
ESTUDIOS Y EXPERIENCIA EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS O CULTIVOS BIOLÓGICOS O BIODIVERSIDAD	
<i>Estudios y experiencia en Áreas Naturales Protegidas o Cultivos Biológicos o Biodiversidad</i>	
■ Más de 5 cursos (1) y más de 3 años de experiencia (2)	08
■ De 3 a 5 cursos (1) y más de 1 año a 3 años de experiencia (2)	06
■ Dos cursos (1) y un año de experiencia (2)	04
PUBLICACIONES TÉCNICAS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA (3)	
1. De 5 a más publicaciones técnicas	05
2. De 3 a 4 publicaciones técnicas	04
3. Dos publicaciones técnicas	03
CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS (1)	
1. A nivel avanzado	03
2. A nivel intermedio	02
3. A nivel básico	01
EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA (2)	
1. Más de siete años de experiencia	06
2. De seis a siete años de experiencia	05
3. Cinco años de experiencia	04
TOTAL	

- (1) Los cursos se acreditarán mediante copia de certificado de estudios y no deberán tener una antigüedad mayor a 10 años al 21-04-2008.
- (2) La experiencia se computará a partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará mediante certificado de trabajo y/o copia simple de contratos de SNP ó Locación de Servicios, con la conformidad del servicio otorgado por la institución o empresa donde prestó servicios.
- (3) Las publicaciones técnicas se acreditarán con la copia simple de las mismas y no deberán tener una antigüedad mayor a 10 años al 21-04-2008.

Puntaje mínimo: 20 puntos

ANEXO N° 06

ENTREVISTA PERSONAL

CRITERIOS	PUNTAJE
1. Conocimiento del Cargo: <ul style="list-style-type: none">- Muy buena- Buena- Regular	5 4 3
2. Cultura General: <ul style="list-style-type: none">- Muy buena- Buena- Regular	5 4 3
3. Habilidades Comunicacionales: <ul style="list-style-type: none">- Muy buena- Buena- Regular	5 4 3
4. Presentación: <ul style="list-style-type: none">- Muy buena- Buena- Regular	5 4 3
TOTAL PUNTOS:	

Puntaje Mínimo : 15 puntos